

JUSTICIA Y DERECHO

No. 8, año 5, junio, 2007



*... Era como si por donde los hombres
tienen corazón tuviera él estrella,
su luz era así, como la que dan
los astros...*

José Martí

Calificativos honrosos con los que identificaron a Ignacio Agramonte

A partir de mayo de 1869, algunos partes militares fueron firmados por Agramonte como **El Mayor General** y luego aparecía su nombre.

El 9 de julio de 1873, fue el brigadier norteamericano Henry Reeve quien lo calificó **El Mayor**.

- El presidente de la República de Cuba en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, el 8 de julio de 1873, lo denominó **Heroico Hijo**.
- El doctor Félix Figueredo Díaz, brigadier y jefe de Sanidad del Ejército Oriental, lo nombró, el 23 de julio de 1873, Ídolo de los camagüeyanos.
- Su ayudante y miembro de la escolta, el capitán Villareño Ramón Roa Garí, lo Definió, en 1873, **Un hombre de hierro**.
- El Generalísimo Máximo Gómez, en julio de 1873, admitió que Agramonte Estaba llamado a ser **Futuro Sucre cubano**.
- El patriota y periodista Ignacio Mora de la Pera lo consideró, el 11 de junio de 1873, **La mejor figura de la Revolución**.
- Desde el 10 de octubre de 1888, estando en Nueva York, José Martí lo calificó **Diamante con alma de beso**.
- El camagüeyano Manuel Ramón Silva y Zayas, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza y coronel de la Guerra de Independencia de 1895, llamó a Ignacio Agramonte, el 11 de mayo de 1899 **Mártir de Jimaguayú**.
- En el periódico habanero *La Verdad*, apareció un artículo dedicado a recordar el aniversario de la fatal caída en combate de Agramonte. La publicación, del 11 de mayo de 1899, lo designó **Egregio caudillo**.
- En esa misma fecha, Manuel Ramón Silva lo ratifica con tres adjetivos: **El Libertador, Titán y Campeón de la Libertad**.
- El periodista camagüeyano Ricardo Correoso y Miranda publicó, en el periódico *El Machete*, un atrevido artículo dedicado a honrar a Ignacio Agramonte, cuando aún la Isla estaba sometida a España, el 18 de mayo de 1887. Lo designó **Ilustre abogado y Washington cubano**.
- Escolta de Agramonte, participante en el rescate del brigadier Julio Sanguily, el periodista Manuel de la Cruz Delgado, el 20 de mayo de 1902, lo designó **Insigne paladín y Arquitecto de la Revolución**.
- Los veteranos de la Guerra de Independencia siempre llamaron a Agramonte **Paladín de la vergüenza y Apóstol inmaculado**.
- Enrique Collazo Tejeda, brigadier cubano y escritor, designa a Agramonte **Salvador de la Revolución**.
- El estadista y patriota cubano Manuel Sanguily, el 30 de agosto de 1917, designó a Agramonte en un acuerdo de relieve continental, al nombrarlo **Un Bolívar**.
- El biógrafo y profesor universitario cubano Juan Jiménez Pastrana, en 1972, nombró a Agramonte, **Héroe epónimo**.

JUSTICIA Y DERECHO



REVISTA CUBANA DEL TRIBUNAL SUPREMO POPULAR

ISSN 1810-0171

Publicación semestral

Nro. 9, año 5, diciembre de 2007

Director

Lic. Osvaldo Sánchez Martín

Consejo de Redacción

MSc. Carlos M. Díaz Tenreiro

MSc. Narciso Alberto Cobo Roura

MSc. Carlos Zaragoza Pupo

Dr. Antonio Raudilio Martín Sánchez

Lic. Andrés R. Bolaños Gassó

Lic. Crnel. Lourdes Carrasco Espinach

Compilación y edición

Lic. Ortelio Juiz Prieto

Lic. Mayda Untoria González

Diseño y Composición

Josefa R. Riverón del Pino

Fotografías

Armando González Fernández

Juan Carlos López

Corrección

Lic. Juan Ramón Rodríguez Gómez

Redacción

Ave. Independencia e/ Tulipán
y Lombillo, Plaza de la Revolución

Ciudad de La Habana

Telf.: (537) 8812124; Fax: (537) 3380424

E-mail: mayda@tsp.cu

Impreso en la Sección
de Reproducción del TSP

Nota: Los trabajos aquí publicados
expresan los criterios de los autores.

SUMARIO

	Página
¿Por qué estamos aquí? <i>Crnel. Marino Fuentes Calzado</i>	2
La alevosía en nuestro Derecho Penal <i>Dr. Carlos A. Mejías Rodríguez</i>	4
La víctima en el proceso penal <i>Lic. Ingrid T. Santos Díaz</i>	17
Autoría y participación en el Código Penal <i>Esp. Elvis González Hernández</i>	27
Hermanos del alma <i>Lic. Elpidio Pérez Suárez</i>	33
La casación civil en la ley procesal <i>Esp. Isabel Arredondo Suárez</i>	36
Nulidad de los actos jurídicos <i>Esp. Horlaidis Sánchez Cantillo</i>	41
Responsabilidad civil proveniente del delito <i>Esp. Silvia Jerez Marimón</i>	55
Notijurídicas	
Centenario	66
Toman posesión dos juezas	67
Entre juicio y juicio	68



¿POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ?

El equipo de redacción de Justicia y Derecho publica la respuesta que, en magistral improvisación ante esta pregunta, ofreció el coronel Marino Fuentes Calzado, presidente de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo Popular, cuando en nombre de los que recibieron la medalla 50 Aniversario de las FAR, evocara lo más imperecedero del pensamiento revolucionario cubano.

¿Para qué estamos aquí? Estamos aquí para agradecer y no por lo que creemos merecer.

¿Por qué estamos aquí? ¿Qué y quiénes han hecho posible que estemos aquí? Estamos aquí porque el 10 de octubre de 1868, Céspedes, con su pueblo sobre los hombros, lanzó el grito de *Independencia o Muerte* y cuando, tras un primer revés, vio su ejército reducido a solo doce hombres, exclamó: «Bastan para hacer la libertad de Cuba».

Estamos aquí por aquel que, vísperas de su muerte, ocurrida el 19 de mayo de 1895 en Dos Ríos, escribió: «Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber –puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo– de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más,

sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy y haré es para eso.»

Poco tiempo antes, había expresado nuestro Apóstol: «Sé desaparecer; pero no desaparecerá mi pensamiento.» Y así ha sido y será siempre. Desde entonces, no ha habido una sola acción de construcción revolucionaria en nuestra Patria que no haya estado inspirada en su pensamiento. También la sociedad «con todos y para el bien de todos», que algún día estará edificada, será fruto de sus ideas.

Ha sido posible que estemos aquí por aquel que, al caer el 7 de diciembre de 1896 en San Pedro, exclamó: «¡Esto va bien!» y, como dijo el poeta en épico soneto, «Sintióse derrotado por la suerte y clavó las espuelas en la tierra ¡para cargar contra la misma muerte!».

Estamos aquí por aquel que, como ha dicho el compañero Comandante en Jefe, «fue el que más hizo en menos tiempo», Mella, que, al caer abatido por las balas de los sicarios de Machado, el 10 de enero de 1929, en México, no lanzó un lamento, sino exclamó: «¡Muero por la revolución!».

Estamos aquí por aquel que siguió la obra de Mella y, cuando Juan Marinello trajo desde México las cenizas del joven líder mártir, en aquella manifestación que fue reprimida por los esbirros del sargento devenido general, con voz apagada, porque la tuberculosis le arrancaba la vida, tuvo fuerza bastante para decir: «Camaradas: Aquí está, sí, pero no en ese montón de cenizas sino en este formidable despliegue de fuerzas. Estamos aquí para tributar el homenaje merecido a Julio Antonio Mella... para rendirle de esa manera a Mella el único homenaje que le hubiera sido grato, el de hacer buena su caída por la redención de los oprimidos con nuestro propósito de caer también si fuera necesario.»

¡Podemos estar aquí porque el 26 de julio de 1953 se produjo la carga que Villena pedía!

Estamos aquí porque Fidel dijo: ¡En 1956 seremos libres o seremos mártires! Y cumplió con la palabra empeñada.

Estamos aquí porque un día como hoy, hace exactamente 50 años, la heroica Santiago se levantó en armas, y la sangre de Pepito Tey, Tony Alomá y Otto Parellada se unió a la de tantos mártires de la Patria.

¡Estamos aquí porque hubo un 2 de diciembre en que renació la esperanza!

Estamos aquí por aquel joven audaz, valiente y generoso, cuya sangre, al caer el 13 de marzo de 1957, señaló el camino de la libertad.

Es posible que estemos aquí por hombres como aquel que calló abatido por las balas de la tiranía, el 30 de julio de 1957, y que hizo expresar al compañero Comandante en jefe: «Qué monstruos, no saben la inteligencia, el carácter, la integridad que han asesinado.

No sospecha siquiera el pueblo de Cuba quién era Frank País; cuánto había en él de grande y prometedor.»

Estamos aquí por la alborada gloriosa del primero de enero de 1959; y porque el Granma no fijó su ancla ni ató sus cabos en los muelles de Cuba, sino que siguió navegando por la geografía del mundo con su insigne Capitán al frente.

Estamos aquí por los que originaron la Operación Tributo, y porque contamos con «un Destacamento de Refuerzo» con el Che al frente. Porque nuestro pueblo ha sabido derrotar todas las agresiones y el bloqueo imperialista; porque estamos venciendo el período especial y porque el compañero Fidel ha pasado, de ser nuestro, a ser universal.

Como decía alguien ayer, en el coloquio organizado por la fundación Guayasamín, precisamente un africano: «Si Martí dijo ‘Patria es humanidad’, hoy podemos decir: ‘Fidel es humanidad’.»

Estamos aquí, compañeras y compañeros, porque se cumplió el anhelo de Rubén Martínez Villena expresado en su *Mensaje Lírico Civil*: No fueron inútiles en humillante suerte el esfuerzo y el hambre y la herida y la muerte; porque se ha salvado el templo del amor y la fé; porque nuestros hijos no mendigan de hinojos la Patria que los padres nos ganaron de pie; porque hoy la Patria se mantiene de sí; porque se ha cumplido el sueño de mármol de Martí.

Por eso, le decimos hoy al Comandante en Jefe: ¡Ordene!

Y con él, le decimos a Camilo y al Che:

¡Vamos bien!

¡Hasta la Victoria Siempre!

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

*Sé desaparecer; pero no desaparecerá
mi pensamiento.*

Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (Iber-Red)



¿Conoces la Iber-Red? Iber-Red¹ es un espacio judicial que viene a apoyar y complementar los mecanismos tradicionales de cooperación jurídica internacional, ante la creciente complejización e internacionalización de las relaciones jurídicas que nos ha legado el proceso globalizador. Esta red de cooperación judicial en materia Civil y Penal, agrupa a los ministerios de Justicia, ministerios Públicos y Fiscalías Generales y los organismos judiciales de los países de la comunidad iberoamericana de naciones² Sus principales objetivos son: coadyuvar al buen desarrollo de los procedimientos que tengan una incidencia transfronteriza, la aplicación efectiva y práctica de los convenios de cooperación judicial entre dos o mas estados iberoamericanos y establecer un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la comunidad iberoamericana de naciones. La red está conformada por un punto de contacto ubicado en cada uno de los organismos que la conforman, y tienen como misión específica constituirse en intermediarios activos de la cooperación judicial.

¹ Cuba es miembro de la misma desde que se creó en octubre de 2004

² Comunidad iberoamericana de naciones a los estados participantes en los procesos de Cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno

CONVOCATORIA

IV ENCUENTRO INTERNACIONAL JUSTICIA Y DERECHO 2008

**EL TRIBUNAL SUPREMO POPULAR
DE LA REPÚBLICA DE CUBA
convoca al IV Encuentro Internacional
Justicia y Derecho, a celebrarse en el
Palacio de las Convenciones de La Habana,
Cuba, durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2008.**

**El encuentro pretende servir de marco propicio
para el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias
entre los distintos operadores de los sistemas judiciales
de los países participantes, con el claro propósito
de contribuir a que el mundo logre una justicia mejor.**

**Podrán participar como ponentes o delegados
todos los profesionales del derecho que formalicen
su inscripción ante el Comité Organizador.**

**Para cualquier información,
dirigirse a:**

Ortelio Juiz Prieto

Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba
Ave. Independencia entre Tulipán y Lombillo,
Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba.
Teléfono: (537) 881-2124 Fax: (537) 8368064
E-mail: dinfotsp@ceniai.inf.cu

Migdalia Luna Cisneros

Palacio de las Convenciones de La Habana
Apartado Postal 16046
Teléfono: (537) 2086176 Fax: 2028382
E-mail: migdalia@palco.cu <http://wwwcpalco.com>

Caridad Sago Rivera

Agencia de Viajes Habanatur
Teléfono: (537) 203 9099 Fax: (537) 203 9130
E-mail: sago@cimex.com.cu

